



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **119-93**

Salta, 27 de abril de 1993  
 Expediente Nº 12.090/93

VISTO:

Las inscripciones presentadas por las Profesionales Lic. Cristina Isola de Roberts y Nut. Marta Sanchez de Chierici para actuar como Instructores No Rentados de Alumnos de la Cátedra: "Alimentación Institucional" en el Sector Cocina y Sector Internación del Hospital San Bernardo respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que las inscripciones se encuadran en la reglamentación vigente -Res. Int. 391/90-

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 punto II apartado d) de la reglamentación antes citada, es necesario formar un Comité de Selección;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 19. - Formar el Comité de Selección que tendrá a su cargo evaluar los antecedentes de las postulantes a cubrir dos cargos de Instructores No Rentados de Alumnos de la Cátedra: "ALIMENTACION INSTITUCIONAL" en el Hospital San Bernardo, de la siguiente manera:

Lic. Ana Schubert de Cuchiari  
 Nut. Patricia Cristina Moreno  
 Lic. Susana Adriana Herrera  
 Lic. Susana Tofoli de Ledesma

ARTICULO 29.- El Comité de Selección se reunirá el día 29 de abril del año en curso en el Local de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 39.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comité de Selección y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smg  
 APA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE  
 SECRETARIA



Lic. MONICA DOUCEIRO DE CASERA  
 DECANO